

REF: ADJUDICA LICITACION N°4594-59-L114.
ADQUISICIÓN DE TROTADORA ELÉCTRICA,
CON EL FIN DE CUMPLIR CONVENIO APOYO
REHABILITACIÓN PULMONAR SALA ERA 2014
ESTRATEGIA LOCAL.

DECRETO N° ⁷⁷⁵⁹
COIHUECO, 24 DIC 2014

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.-Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio 2003
- 3.-El Decreto Alcaldicio N°2285 del 26 de Mayo del 2009: reglamento interno de contrataciones, concesiones y adquisiciones.

CONSIDERANDO

- 1.-Decreto Alcaldicio N°3664 de fecha 19 de Junio de 2014, que aprueba Convenio Apoyo Rehabilitación Pulmonar en Programa ERA 2014 Estrategia Local.
- 2.-Decreto Alcaldicio N°7451 de fecha 11 de diciembre, que aprueba bases: administrativas y técnicas y comisión evaluadora para adquisición trotadora eléctrica, destinada a sala ERA CESFAM Coihueco.
- 4.-Acta de Evaluación de Adjudicación.

DECRETO

- 1.-Adjudica Licitación N°4594-59-L114. Adquisición de Trotadora Eléctrica, destinada a unidad de Sala ERA CESFAM Coihueco.

Línea N°1: Adquisición Trotadora Eléctrica, se le adjudica a: Comercializadora y Servicios nuevo horizonte Limitada. Rut N°76.133.399-2, por un valor unitario de \$397.890, siendo un valor total de \$473.489 I.V.A. incluido.

- 2.-Emitase orden de compra a proveedor antes mencionado.
- 3.-Impútese el gasto a la cuenta 29-05-999 "Otras". Con un presupuesto de \$500.000 I.V.A incluido.



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ALFONSO CHANDÍA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO